



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 144° aniversario de la fundación de Resistencia, ciudad capital de la provincia de Chaco, a celebrarse el 2 de febrero de 2022.



## Fundamentos

Sr. Presidente:

La ciudad de Resistencia fue fundada en 1878 por un contingente de inmigrantes friulanos (Italia), que desembarcaron el 2 de febrero en un recodo del río Negro.

Esa primera colonia agrícola del Chaco que establecieron los inmigrantes, fue en 1884 declarada Capital del Territorio Nacional del Chaco. Favorecida por la buena conectividad que prometían las vías del ferrocarril se transformaría rápidamente en la urbe más poblada del NEA.

Se asienta sobre la llanura aluvional del río Paraná, a 50 metros sobre el nivel del mar, atravesada por el meandroso río Negro, y con un gran número de lagunas; su clima es semitropical semiestépico. Su entorno natural alterna montes cerrados, cañadas, lagunas y pastizales.

Desde fines del siglo xx la ciudad intenta entablar una relación más amigable con ese medio que la rodea, dicho afán se ve reflejado en las obras y trabajo en el paseo costanero, un gran parque urbano y el embellecimiento de varios espejos de agua de la zona urbana.

Las principales actividades económicas son la administración pública, el comercio y los call center. En la región NEA se destaca como un nudo de comunicaciones.

Actualmente es conocida por su intensa actividad cultural, que ha logrado el reconocimiento del Estado como capital nacional de las esculturas, pudiendo encontrarse en sus calles, parques y plazas más de 600 esculturas, talladas a cielo abierto y con presencia del público cada 2 años, en la reconocida Bienal Internacional de Escultura, con la participación de artistas de diferentes lugares del mundo.

El esfuerzo cotidiano y el compromiso de cada miembro de la comunidad vuelve una promesa el desarrollo a veces postergado, a veces realidad y nunca ajeno a los avatares económicos del mundo y del país.



Celebremos con cada uno de ellos su nuevo aniversario, acompañemos su impulso y el de sus dirigentes para que la esperanza guíe siempre el espíritu de trabajo y para que se perpetúen los beneficios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.